

XOP SWEET

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: XOP SWEET

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Ambientador. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

PROQUIMIA,S.A.

Ctra. de prats,6

08500 VIC - Barcelona - España

Tfno.: 938832353 - Fax: 938832050

regulatory@proquimia.com

http://www.proquimia.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P273: Evitar su liberación al medio ambiente

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

Información suplementaria:

Contiene 2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído, Acetato de geranilo, Citronelol, d-limoneno, Salicilato de hexilo

Sustancias que contribuyen a la clasificación

a-hexilcinamaldehído; Metil cedril cetona; 3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído; Linalol

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**** Cambios respecto la versión anterior**

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 Index: No aplicable REACH:01-2119450011-60-XXXX	(metil-2-metoxietoxi)propanol ☐ ¹ ☐ No clasificada	50 - <100 %
	Reglamento 1272/2008	
CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9 Index: 603-212-00-7 REACH:01-2119488227-29-XXXX	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano ☐ ² ☐ ATP ATP01	5 - <15 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	
CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4 Index: No aplicable REACH:01-2119457274-37-XXXX	2,6-dimetiloct-7-en-2-ol ☐ ² ☐ Autoclasificada	5 - <15 %
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	
CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3 Index: No aplicable REACH:No aplicable	a-hexilcinamaldehído ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9 Index: No aplicable REACH:01-2119937833-30-XXXX	4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411	
CAS: 88-41-5 CE: 201-828-7 Index: No aplicable REACH:No aplicable	Acetato de 2-terc-butilciclohexilo ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411	
CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3 Index: No aplicable REACH:01-2119969651-28-XXXX	Metil cedril cetona ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 17511-60-3 CE: 241-514-7 Index: No aplicable REACH:No aplicable	Propionato de 3a,4,5,6,7,7a-hexahidro-4,7-metano-1H-inden-6-ilo ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411	
CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7 Index: No aplicable REACH:01-2119970582-32-XXXX	3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: 601-029-00-7 REACH:01-2119529223-47-XXXX	d-limoneno ☐ ² ☐ ATP CLP00	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 Index: 603-235-00-2 REACH:01-2119474016-42-XXXX	Linalol ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 Index: No aplicable REACH:01-2119453995-23-XXXX	Citronelol ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5 Index: No aplicable REACH:01-2120740487-49-XXXX	Cinamal amílico ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	
CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6 Index: No aplicable REACH:01-2119638275-36-XXXX	Salicilato de hexilo ☐ ² ☐ Autoclasificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	

☐ ¹ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

☐ ² Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 68039-49-6 CE: 268-264-1 Index: No aplicable REACH: No aplicable	2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído ☐ ² ☐ Autoclasiificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	
CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119973480-35-XXXX	Acetato de geranilo ☐ ² ☐ Autoclasiificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119983573-26-XXXX	Hexanoato de alilo ☐ ² ☐ Autoclasiificada	<5 %
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412 - Peligro	

☐ ¹ ☐ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

☐ ² ☐ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.-Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017)	Clasificación
MIE-APQ-10	Recipiente móvil
MIE-APQ-1	C

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

Identificación	Valores límite ambientales		
d-limoneno	VLA-ED	30 ppm	168 mg/m ³
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	VLA-EC		
(metil-2-metoxietoxi)propanol	VLA-ED	50 ppm	308 mg/m ³
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	VLA-EC		

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	65 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	310 mg/m ³	No relevante
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno [5,6-c]pirano CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	28,85 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,29 mg/m ³	No relevante
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	20,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	73,5 mg/m ³	No relevante
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,191252632 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,498028 mg/m ³	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,333 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,175 mg/m ³	No relevante
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,83 mg/m ³	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33,3 mg/m ³	No relevante
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	5 mg/kg	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	16,5 mg/m ³	No relevante	2,8 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	327,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	161,6 mg/m ³	10 mg/m ³
Salicilato de hexilo CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	20830 mg/kg	No relevante	20830 mg/kg	No relevante
	Inhalación	7,29 mg/m ³	No relevante	7,29 mg/m ³	No relevante
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	35,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	62,59 mg/m ³	No relevante
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	15 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	37,2 mg/m ³	No relevante
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno [5,6-c]pirano CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	0,75 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	14,43 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,3 mg/m ³	No relevante
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	21,7 mg/m ³	No relevante
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	Oral	No relevante	No relevante	4,382505263 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,540347826 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,6214 mg/m ³	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	Oral	No relevante	No relevante	0,166 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,166 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,289 mg/m ³	No relevante
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,45 mg/m ³	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	4,76 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	8,33 mg/m ³	No relevante
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	Oral	1,2 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
	Cutánea	2,5 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	4,1 mg/m ³	No relevante	0,7 mg/m ³	No relevante
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	Oral	No relevante	No relevante	13,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	196,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	47,8 mg/m ³	10 mg/m ³
Salicilato de hexilo CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	Oral	1,25 mg/kg	No relevante	0,625 mg/kg	No relevante
	Cutánea	12500 mg/kg	No relevante	12500 mg/kg	No relevante
	Inhalación	2,19 mg/m ³	No relevante	2,19 mg/m ³	No relevante
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	Oral	No relevante	No relevante	8,9 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	17,75 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	15,4 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	Oral	No relevante	No relevante	2,1 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,7 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación					
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	STP	4168 mg/L	Agua dulce	19 mg/L	
	Suelo	2,74 mg/kg	Agua salada	1,9 mg/L	
	Intermitente	190 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	70,2 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	7,02 mg/kg	
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno [5,6-c]pirano CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0044 mg/L	
	Suelo	0,31 mg/kg	Agua salada	0,00044 mg/L	
	Intermitente	0,047 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2 mg/kg	
	Oral	3,3 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,394 mg/kg	
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0278 mg/L	
	Suelo	0,103 mg/kg	Agua salada	0,00278 mg/L	
	Intermitente	0,278 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,594 mg/kg	
	Oral	111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0594 mg/kg	
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	STP	0,0428 mg/L	Agua dulce	0,00146 mg/L	
	Suelo	10,46619104 mg/kg	Agua salada	0,000146 mg/L	
	Intermitente	0,0146 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	22,45122592 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	22,45122592 mg/kg	
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00174 mg/L	
	Suelo	4,87 mg/kg	Agua salada	0,000174 mg/L	
	Intermitente	0,0086 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	24,4 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	2,44 mg/kg	
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,00109 mg/L	
	Suelo	0,01936 mg/kg	Agua salada	0,00011 mg/L	
	Intermitente	0,01092 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,00598 mg/kg	
	Oral	33,3 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0006 mg/kg	
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	STP	1,8 mg/L	Agua dulce	0,0054 mg/L	
	Suelo	0,262 mg/kg	Agua salada	0,00054 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	1,32 mg/kg	
	Oral	3,33 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,13 mg/kg	
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,2 mg/L	
	Suelo	0,327 mg/kg	Agua salada	0,02 mg/L	
	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,22 mg/kg	
	Oral	7,8 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,222 mg/kg	
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,0024 mg/L	
	Suelo	0,00371 mg/kg	Agua salada	0,00024 mg/L	
	Intermitente	0,024 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0256 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00256 mg/kg	
Salicilato de hexilo CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,000357 mg/L	
	Suelo	0,0542 mg/kg	Agua salada	0,0000357 mg/L	
	Intermitente	0,00357 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,272 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0272 mg/kg	
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	STP	8 mg/L	Agua dulce	0,00372 mg/L	
	Suelo	0,0859 mg/kg	Agua salada	0,000372 mg/L	
	Intermitente	0,0372 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,442 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0442 mg/kg	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Hexanoato de alilo	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,000117 mg/L
CAS: 123-68-2	Suelo	0,000825 mg/kg	Agua salada	0,0000117 mg/L
CE: 204-642-4	Intermitente	0,00117 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,00446 mg/kg
	Oral	47,56 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,000446 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2003+A1:2009 y EN ISO 374-1:2016

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	72,3 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	686,24 kg/m ³ (686,24 g/L)
Número de carbonos medio:	7,36
Peso molecular medio:	148,54 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Transparente
Color:	Amarillento
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	206 °C
Presión de vapor a 20 °C:	42 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	311,09 Pa (0,31 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	960 - 1020 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	0,949
Viscosidad dinámica a 20 °C:	0 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	0 cSt
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	Emulsionable
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	>81 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	235 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: d-limoneno (3); Benzofenona (2B)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
a-hexilcinamaldehído CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	DL50 oral	3100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DL50 oral	4400 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	DL50 oral	3450 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2650 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	DL50 oral	3600 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de 2-terc-butilciclohexilo CAS: 88-41-5 CE: 201-828-7	DL50 oral	4600 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	DL50 oral	3810 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Cinamal amílico CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	DL50 oral	3730 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Salicilato de hexilo CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	DL50 oral	5500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 68039-49-6 CE: 268-264-1	DL50 oral	2500 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	DL50 oral	220 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	CL50	10000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	1919 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
a-hexilcinamaldehído CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona CAS: 14901-07-6 CE: 238-969-9	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Acetato de 2-terc-butilciclohexilo CAS: 88-41-5 CE: 201-828-7	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Propionato de 3a,4,5,6,7,7a-hexahidro-4,7-metano-1H-inden-6-ilo CAS: 17511-60-3 CE: 241-514-7	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	CL50	1,092 mg/L (96 h)	N/A	Pez
	CE50	1,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3,8 mg/L (72 h)		
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	CL50	0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	CL50	27,8 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	59 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	88,3 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Cinamal amílico CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	CL50	0,91 mg/L (96 h)	N/A	Pez
	CE50	0,28 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Salicilato de hexilo CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
2,4-dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 68039-49-6 CE: 268-264-1	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Acetato de geranilo CAS: 105-87-3 CE: 203-341-5	CL50	10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	10 - 100 mg/L		Crustáceo
	CE50	10 - 100 mg/L		Alga
Hexanoato de alilo CAS: 123-68-2 CE: 204-642-4	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	0.00202 g O2/g	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73 %
2,6-dimetiloct-7-en-2-ol CAS: 18479-58-8 CE: 242-362-4	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	72 %
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65,5 %
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	0.55	% Biodegradado	90 %
Cinamal amílico CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	DBO5	No relevante	Concentración	4 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	41,19 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	BCF	1
	Log POW	-0,06
	Potencial	Bajo
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	BCF	1584
	Log POW	5,9
	Potencial	Muy Alto

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
a-hexilcinamaldehído	BCF	17
CAS: 101-86-0	Log POW	
CE: 202-983-3	Potencial	Bajo
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído	BCF	102
CAS: 103-95-7	Log POW	3,05
CE: 203-161-7	Potencial	Alto
d-limoneno	BCF	660
CAS: 5989-27-5	Log POW	4,83
CE: 227-813-5	Potencial	Alto
Linalol	BCF	39
CAS: 78-70-6	Log POW	2,97
CE: 201-134-4	Potencial	Moderado
Cinamal amílico	BCF	586
CAS: 122-40-7	Log POW	
CE: 204-541-5	Potencial	Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
4-(2,6,6-trimetilciclohex-1-eno-1-il)-but-3-eno-2-ona	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 14901-07-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 238-969-9	Tensión superficial	3,952E-2 N/m (20 °C)	Suelo húmedo	No relevante
d-limoneno	Koc	6324	Henry	2533,13 Pa·m ³ /mol
CAS: 5989-27-5	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	Sí
CE: 227-813-5	Tensión superficial	2,675E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Cinamal amílico	Koc	974,98	Henry	No relevante
CAS: 122-40-7	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 204-541-5	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



- | | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU: | UN3082 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 335, 375, 601 |
| Código de restricción en túneles: | No relevante |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



- | | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU: | UN3082 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 335, 969, 274 |
| Códigos FEm: | F-A, S-F |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas:** 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Información suplementaria

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H315: Provoca irritación cutánea

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

Skin Irrit. 2: Método de cálculo

Skin Sens. 1B: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -